



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Sanidad Vegetal**

Dirección de Regulación Fitosanitaria

Subdirección de Armonización y Evaluación Internacional
Departamento de Armonización y Planes de Trabajo Fitosanitarios

CON/DGSV/TEF/23/08

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), con fundamento en los artículos 7, fracción XXVII, 25, 27-A y 48 penúltimo párrafo de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 67, 68, 134 fracciones II y III, 135, 136, 137, 138 último párrafo, 140, 141, 142, 143, 144, 153 y 154 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 14 fracción IV del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; 3, 18, 25, 26, 27 y 28 del ACUERDO por el que se establecen los requisitos y especificaciones para la aprobación de órganos de coadyuvancia en la evaluación de la conformidad de las disposiciones legales competencia de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Acuerdo).

CONVOCA

A las personas físicas interesadas en que la autoridad nacional fitosanitaria los evalúe y en su caso, otorgue la autorización como Tercero Especialista Fitosanitario en Verificación en Origen de Productos Vegetales de Importación, para coadyuvar directamente con la Dependencia, en las siguientes disposiciones legales:

FUNDAMENTO LEGAL	ALCANCE	NÚMERO DE TEF REQUERIDOS
Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal	Verificaciones en origen de productos vegetales de importación.	10

BASES

- Los aspirantes deben ingresar al Módulo de Aprobación de Órganos de Coadyuvancia (SAOC), para registrarse como persona física a fin de obtener su clave de usuario y contraseña, indispensables para el registro de la solicitud;



2023
100 años de
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Sanidad Vegetal**

Dirección de Regulación Fitosanitaria

Subdirección de Armonización y Evaluación Internacional
Departamento de Armonización y Planes de Trabajo Fitosanitarios

CON/DGSV/TEF/23/08

asimismo, para este fin es requisito contar con firma electrónica (FIEL) y correo electrónico para recibir notificaciones de la Dependencia.

- En caso de que los interesados no cuenten con medios informáticos para realizar el trámite de aprobación a través del SAOC, podrán presentar su solicitud de manera presencial en la ventanilla de Oficialía de Partes del Senasica ubicadas en Insurgentes Sur No. 489, PB, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, C.P. 06100, CDMX; debiendo cumplir con lo establecido en la presente convocatoria y normatividad aplicable, adjuntado la documentación solicitada en un dispositivo de almacenaje electrónico (USB o disco duro). La resolución se emitirá bajo el procedimiento explícito en la presente convocatoria.
- Los aspirantes no deben estar laborando en el Gobierno Federal, Estatal o Municipal; así como, en un Organismo de Certificación, Unidades de Inspección, Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, instituciones de enseñanza o investigación, laboratorios de pruebas, no encontrarse estudiando algún posgrado de tiempo completo y no estar autorizados en ninguna otra materia como Terceros Especialistas Fitosanitarios.
- Únicamente se evaluarán las solicitudes que cumplan con las bases, requisitos y el total de las etapas establecidas en la convocatoria.

REQUISITOS

Los aspirantes a participar en el proceso de autorización, deberán presentar su solicitud y acreditar el siguiente perfil:

- a. Ser Ingeniero Agrónomo con especialidad en Parasitología Agrícola, Fitotecnia, Fruticultura, Horticultura, Producción Agrícola, Fitomejoramiento, Zonas Tropicales o Ingeniero Agrícola, o
- b. Ing. Agrónomo con otras especialidades no referidas, o
- c. Tener carrera afín, como: Licenciatura en Biología, Ingeniero Agrónomo, posgrado en Entomología, Acarología, Fitopatología o Protección Vegetal.

Página 2 de 6

Insurgentes Sur No. 489, P-6, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51342 gestion.dgsv@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Sanidad Vegetal**

Dirección de Regulación Fitosanitaria

Subdirección de Armonización y Evaluación Internacional

Departamento de Armonización y Planes de Trabajo Fitosanitarios

CON/DGSV/TEF/23/08

- d. En caso de las carreras afines antes citadas o Ing. Agrónomo con especialidades no mencionadas, deberán comprobar un año de experiencia en la disciplina.
- e. Contar con título profesional.
- f. Contar con cédula profesional a nivel licenciatura o algún grado superior.
- g. Contar con los conocimientos técnicos relacionados en la materia objeto de esta convocatoria, manejo de equipo de cómputo, conocimiento de paquetería de office.
- h. Contar con pasaporte vigente.
- i. Disponibilidad para viajar.

El proceso de autorización de los Terceros Especialistas Fitosanitarios, se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

Etapas I. Periodo de registro de solicitudes y revisión documental.

La presente convocatoria estará vigente a partir del día de su publicación hasta el 19 de enero del 2024.

Los interesados podrán ingresar por ventanilla o generar el registro de solicitudes mediante el SAOC, ubicado en el portal <https://sistemasssl.senasica.gob.mx/saocWeb/login.xhtml>, apegándose a los formatos y procedimientos descritos en el Acuerdo y en la presente convocatoria, adjuntando a su solicitud los siguientes documentos:

- Solicitud de autorización como Tercero Especialista Fitosanitario (Anexo 1).
- Fotografía a color en formato JPG con una resolución no menor a 303 x 348 pixeles.
- CURP en el formato actual.
- RFC.

Página 3 de 6

Insurgentes Sur No. 489, P-6, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51342 gestion.dgsv@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL NOVIEMBRE DEL PASADO



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
SEGURIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Sanidad Vegetal**

Dirección de Regulación Fitosanitaria

Subdirección de Armonización y Evaluación Internacional
Departamento de Armonización y Planes de Trabajo Fitosanitarios

CON/DGSV/TEF/23/08

- Copia legible del pasaporte vigente.
- Copia legible por ambos lados del título y cédula profesional que lo avale como profesionalista en la materia solicitada expedida por la autoridad competente.
- Información de su experiencia profesional y toda la documentación que lo avale (Anexo 2).
- Declaración bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Anexo 3).
- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse laborando en el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, Instituciones de Enseñanza e Investigación, Centros o Institutos de Investigación, Organismos de Certificación, Unidades de Inspección, Laboratorios de Pruebas, Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, que no se encuentra estudiando algún posgrado de tiempo completo y que no está autorizado en ninguna otra materia diferente a Verificación en Origen de Productos Vegetales de Importación (Anexo 4).
- Carta compromiso de manifiesto del aspirante, para aceptar los términos establecidos a efecto de cumplir con los principios de ética, imparcialidad, independencia y confidencialidad (Anexo 5).
- Comprobante de pago por solicitud, de los derechos de la autorización por \$1,022.00 (mil veintidós pesos mexicanos), con base en el Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.
- Información de su experiencia profesional (*Currículum vitae*) con copia de toda la documentación que avale lo establecido en dicho CV (Anexo 6).

Nota 1. La firma de los documentos es autógrafa en tinta azul.

Nota 2. Deberá identificar los documentos con la clave establecida en el anexo 7.

Nota 3. Los documentos deberán apegarse a los formatos establecidos en los anexos, según corresponda.

Página 4 de 6

Insurgentes Sur No. 489, P-6, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51342 gestion.dgsv@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2023
100 años de
**Francisco
VILLA**

AL REVOLUCIONAR DEL PUEBLO



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Sanidad Vegetal**

Dirección de Regulación Fitosanitaria

Subdirección de Armonización y Evaluación Internacional
Departamento de Armonización y Planes de Trabajo Fitosanitarios

CON/DGSV/TEF/23/08

Etapa II. Evaluación de conocimientos.

Una vez que el aspirante haya cumplido con la etapa de revisión documental, se le comunicará a través del SAOC y al correo electrónico que haya registrado, o por oficio a los datos de contacto establecidos en la solicitud, la fecha, hora y lugar para la aplicación de la evaluación de conocimientos. Solo se evaluará a los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos y etapas anteriores.

El temario para la evaluación, se enviará a los correos registrados de cada aspirante y estará disponible en la página web del Senasica, en el micrositio: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/verificacion-en-origen-importacion-vegetal>.

El interesado deberá presentarse en la fecha, hora y lugar que se le indique y contar con dos identificaciones con fotografía, una para ingresar a la sede y otra para el registro de asistencia. Una vez transcurridos quince minutos posteriores a la hora establecida para presentar la evaluación, no se permitirá el acceso; adicional a las credenciales debe traer el original del comprobante de pago de la evaluación que presentará, así como su usuario y contraseña con la que generó la solicitud.

Se establece como calificación aprobatoria aquella en la que se obtenga al menos el ochenta por ciento de aciertos de la puntuación total. De ser inferior, el aspirante será descartado de dicho proceso.

Etapa III. Emisión de Resoluciones.

La resolución definitiva se emitirá en apego a lo dispuesto en el artículo 138 primer párrafo, Fracción VII y último párrafo, artículo 140 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y artículo 28 Fracción VIII del Acuerdo citado, la cual tendrá carácter irrevocable.

Página 5 de 6

Insurgentes Sur No. 489, P-6, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5305 1000 Ext. 51342 gestion.dgsv@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PAÍS



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Sanidad Vegetal**

Dirección de Regulación Fitosanitaria

Subdirección de Armonización y Evaluación Internacional
Departamento de Armonización y Planes de Trabajo Fitosanitarios

CON/DGSV/TEF/23/08

Medios de comunicación para atender dudas o preguntas, resolución de casos no previstos:

Dirección General de Sanidad Vegetal

Ing. Mayra Guadalupe Acal Miss, Subdirectora de Regulación Nacional.

Correo electrónico: aprobacion.dgsv@senasica.gob.mx, Ext. 51436.

Ciudad de México, a

27 OCT 2023

la Dirección General de Sanidad Vegetal del
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Director General de Sanidad Vegetal

M. B. Francisco Ramírez y Ramírez

C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx

ICE/MÉC/A/ML/MGAM/LCC/BPRE

Página 6 de 6

Insurgentes Sur No. 489, P-6, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51342 gestion.dgsv@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

AL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Anexo 1

Solicitud de Autorización como TEF en Verificación en Origen de Productos Vegetales de Importación.

INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

Nombre completo :
Profesión (carrera):
Clave Única de Registro de Población (CURP):
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
Correo electrónico:
Teléfonos:
Domicilio Particular:
<ul style="list-style-type: none">• Calle y número:
<ul style="list-style-type: none">• Colonia:
<ul style="list-style-type: none">• Municipio/Alcaldía:
<ul style="list-style-type: none">• Estado:
<ul style="list-style-type: none">• Código Postal:

SW
C

4

Anexo 2

Experiencia laboral, comenzando con el último trabajo

1. Fecha de inicio	
Fecha de término	
Puesto	
Institución, empresa o lugar de trabajo	
Actividad desempeñada	
El domicilio de la empresa, así como el número telefónico o de fax y correo electrónico	
2. Fecha de inicio	
Fecha de término	
Puesto	
Institución, empresa o lugar de trabajo	
Actividad desempeñada	
El domicilio de la empresa, así como el número telefónico o de fax y correo electrónico	

Nota: Indicar experiencia laboral del último año.
Anexar la documentación que soporte lo señalado en el cuadro anterior, en el mismo archivo.

Sw
9

Anexo 3

Declaración bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría

En los términos de los artículos 134 segundo párrafo fracción I, 135 fracción VI y 158 antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Yo (Nombre completo), aspirante a la Autorización como Tercero Especialista Fitosanitario en materia de Verificación en Origen de Productos Vegetales de Importación.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Que no he sido sancionado en ningún momento por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y/o algún otro Órganos Administrativo Desconcentrado perteneciente a la misma.

Lo anterior, para los fines legales procedentes, se firma la presente a (día) de (mes) del (año).

FIRMA DE CONFORMIDAD

NOMBRE DEL INTERESADO



Anexo 4

DECLARACIÓN DE DECIR VERDAD

En los términos de los artículos 134, segundo párrafo, fracción I, 135 fracción VI y 158 antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Yo (Nombre completo), aspirante a la Autorización como Tercero Especialista Fitosanitario en materia de Verificación en Origen de Productos Vegetales de Importación.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Que no me encuentro laborando en el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, Instituciones de Enseñanza e Investigación, Centros o Institutos de Investigación, Organismos de Certificación, Unidades de Inspección, Laboratorios de Pruebas, Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, que no me encuentro estudiando algún posgrado de tiempo completo y que no estoy autorizado en ninguna otra materia diferente a Verificación en Origen de Productos Vegetales de Importación.

Lo anterior, para los fines legales procedentes, se firma la presente a **número** días del mes **nombre del mes** del **año**.

FIRMA DE CONFORMIDAD

NOMBRE DEL INTERESADO

Dr
P
g

Anexo 5

CARTA COMPROMISO

Ciudad, Estado, a día de mes de año

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 48 penúltimo párrafo de la Ley Federal de Sanidad Vegetal; 134, 135, 138, 143, 153, 154, 156, 159, 160, 162 y 192 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2016.

Me comprometo ante la Secretaría a:

- a) Cumplir con las responsabilidades establecidas en el artículo 159 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y demás disposiciones legales aplicables de acuerdo al ámbito de la autorización.
- b) Abstener de incurrir en cualquiera de las causales de suspensión temporal o revocación de la autorización indicada en los artículos 140, 162 y 192 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- c) Llevar a cabo las actividades inherentes a la evaluación de la conformidad de las materias solicitadas, observando los principios de competencia, confiabilidad, confidencialidad, eficacia en el servicio, imparcialidad, política en materia de evaluación de la conformidad, profesionalismo, capacitación, transparencia y consistencia, ética, honradez y legalidad;
- d) Durante la prestación de servicios, no me encontraré laborando en el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, Instituciones de Enseñanza e Investigación, Centros o Institutos de Investigación, Organismos de Certificación, Unidades de Inspección, Laboratorios de Pruebas, Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, y no estaré estudiando algún posgrado de tiempo completo;
- e) Abstenerme de la prestación de servicios de evaluación de la conformidad de las disposiciones legales en materias que contempla la autorización otorgada por el Senasica, en situaciones en que exista conflicto de interés, entendiéndolo por ello cuando mis intereses personales, laborales, familiares o de negocios, puedan afectar el desempeño imparcial de mi función en la evaluación de la conformidad;
- f) Entregar un informe mensual de actividades en el formato y medio que determine la Secretaría;
- g) Conservar la documentación vinculada a mis actividades por un plazo de cinco años, la cual podrá ser requerida en cualquier momento por la Secretaría;
- h) El incumplimiento de estos compromisos, será objeto de la aplicación de las sanciones que marca la Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento.
- i) Finalmente, manifiesto mi conocimiento y acuerdo para que mis datos sean difundidos mediante el Directorio de Terceros Especialistas en materia de Verificación en Origen de Productos Vegetales de Importación.

FIRMA DE CONFORMIDAD



NOMBRE DEL ASPIRANTE A LA AUTORIZACIÓN

CURRÍCULUM

Nombre completo: _____

Institución educativa donde realizó estudios superiores:

Título obtenido: _____

Número del título profesional: _____

Número de cédula profesional: _____


Nota: Considerar las siguientes recomendaciones:

Experiencia laboral: Sólo indicar la experiencia de por lo menos un año relacionado a la materia en la cual se quiere autorizar; en caso de contar con autorizaciones previas, deberá indicarlo e incluir los documentos que acrediten las mismas.

Se puede comprobar la experiencia laboral con la hoja de afiliación del IMSS (hoja rosa), copia del contrato que se firmó con la empresa, una carta constancia laboral en papel membretado emitida por la empresa con los datos nombre y fechas de inicio y término de la relación laboral, indicando las actividades que llevaba a cabo relacionadas a la materia a autorizar.

Cursos de actualización: De contar con cursos de actualización, solo mencionar los últimos realizados en el último año siempre y cuando se cuente con el documento de soporte.

Anexar la documentación soporte de lo señalado en los puntos anteriores, en el mismo archivo. No incluir información de trabajos, cursos, etc., que no cuenten con documentos que los acrediten.





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Sanidad Vegetal**

Dirección de Regulación Fitosanitaria

Subdirección de Armonización y Evaluación Internacional
Departamento de Armonización y Planes de Trabajo Fitosanitarios

CON/ DGSV/TEF/23/08

Anexo 7

Identificación que debe utilizarse para la carga de los documentos en el SAOC.

Documento	Clave
Solicitud de autorización.	1.TEF.23.02
Experiencia laboral.	2.TEF.23.02
Declaración bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría.	3.TEF.23.02
Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse laborando.	4.TEF.23.02
Carta compromiso.	5.TEF.23.02
Currículum Vitae.	6.TEF.23.02
Fotografía.	7.TEF.23.02
Título.	8.TEF.23.02
Cédula.	9.TEF.23.02
CURP.	10.TEF.23.02
RFC.	11.TEF.23.02
Pasaporte.	12.TEF.23.02
Pago de Derechos.	13.TEF.23.02

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

